

DOCUMENTO SINTESIS

DIMENSION FISICO ESPACIAL

Corresponde al área de estudio de los contenidos espaciales y territoriales y evaluación en cada uno de los procesos y desarrollos urbanísticos, identificación del suelo municipal, de las funciones espaciales territoriales y las relaciones socioeconómicas.

RELACIONES DE LA ESTRUCTURA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA.

Los niveles espaciales que intervienen en el entorno urbano regional de Nobsa están dados por la siguiente jerarquización territorial.

- Estructura nacional
- Estructura región Andina sector centro oriente
- Estructura regional
- Estructura departamental
- Estructura de la provincia
- Estructura municipal

LOCALIZACION ESPACIAL Y CONTEXTO GEOGRAFICO

El Municipio de Nobsa se localiza en la Región Centro Oriente del Altiplano Cundi-Boyacense. Su localización tiene influencia en la estructura nacional, regional, departamental.

- **Estructura Nacional.** El Municipio de Nobsa, Municipio industrial y artesanal, turístico y agrícola a 195 Km. Al norte de Bogotá D.C. en el sector nororiental del departamento de Boyacá (altiplano Cundiboyacense) y a 71 Km. de Tunja capital del departamento. Comunicado por la carretera Central del Norte con la estructura territorial, regional y nacional. Por su localización hace parte del corredor industrial de la región centro oriente y del Distrito Capital Bogotá, y contiene en su territorio la industria pesada del departamento.

- **En la Estructura de la Región Andina Sector Centro Oriente.** Hace parte de corredor industrial y comercial del altiplano Cundiboyacense a través del eje que conforma la Carretera Central del Norte. A través de este eje integra todas las relaciones industriales, comerciales, socioeconómicas y culturales con la estructura territorial del centro del país.

- **Estructura regional.** Las relaciones en el contexto regional se realizan y se localizan a través de los ejes principales de la carretera Central del Norte, de los ejes de la carretera del Cusiana, de los ejes de la vía a la Costa Atlántica. En estas estructuras regionales se cumplen funciones comerciales y actividades socio económicas y culturales; con la región de los llanos, la Costa Atlántica, con el departamento de Cundinamarca y con los departamentos de los Santanderes, Arauca y con las demás regiones del país.

- **Estructura Departamental.** Localizados en la región Andina sector centro oriente parte centro oriental de Colombia. Limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Santander y la República de Venezuela, por el oriente con Arauca, Casanare, por el sur con los departamentos de Cundinamarca, Meta y por el occidente con Antioquía.

El departamento de Boyacá enmarcado dentro de un perímetro de 1871 Km. de longitud, con una superficie de 23.392 Km².

El Municipio de Nobsa hace parte de los 123 Municipios del departamento de Boyacá, los cuales se encuentran agrupados en 15 provincias. Sobre el Municipio de Nobsa se localiza la industria pesada y mediana más importante del departamento de Boyacá. Los recursos naturales y la localización geográfica estratégica hacen del municipio de Nobsa; el centro económico más importante de Boyacá. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Provincias de Boyacá

PROVINCIA	CAPITAL	No. MUNICIPIOS
Provincia de Occidente.	Chiquinquirá.	16
Provincia de Ricaurte.	Moniquirá	13
Provincia del Centro.	Tunja.	15
Provincia de Márquez.	Ramiriquí.	10
Provincia de Oriente.	Guateque.	8
Provincia de Neira.	Garagoa.	6
Provincia de Lengupá.	Miraflores.	6
Provincia de Tundama.	Duitama.	9
Provincia de Sugamuxi.	Sogamoso.	15
Provincia de Valderrama.	Socha.	9
Provincia del Norte.	Soatá.	9
Provincia de Gutiérrez.	El Cocuy.	7
TOTAL.	15	123

Fuente. Estadísticas de Boyacá (Gobernación de Boyacá – Oficina de planeación.)

- **Estructura de la Provincia de Sugamuxi.** Se encuentra ubicada en el oriente del departamento de Boyacá, con 246.072 habitantes, equivalente al 18,20% de la población departamental. Conformado por los siguientes municipios: Aquitania, Cuitiva, Firavitoba, Gámeza, Iza, Mongua, Mongui, Nobsa, Pesca, Tibasosa, Tópaga, Tota, Sogamoso. Es la provincia industrial y comercial del departamento sus actividades socio económicas se desarrollan en la carretera central del norte, de la carretera del Cusiana y ejes viales y secundarios. (ver mapa de vínculos

regionales y nacionales) y sobre los contenidos de fuentes minerales en las estructuras del relieve montañoso.

▪ **Municipio de Nobsa.** Fundado en 1.593 y declarado municipio en 1.811, limita al norte con los municipios de Santa Rosa de Viterbo y Floresta, al oriente con los municipios de Corrales y Tópaga, al occidente con Tibasosa y Santa Rosa de Viterbo, al sur con el municipio de Sogamoso y Tibasosa. (Ver Mapa. PBOT/01BAMU).

Cuenta con un área total de 55.39 Km², se encuentra entre los pisos térmicos frío y subpáramo, su temperatura promedio es de 15°C. La cabecera municipal de este municipio se localiza a los 5° 43' de latitud Norte y a los 73°56' de longitud al Oeste de Greenwich y a 0° 4' 15" de longitud con relación al meridiano de Bogotá a una altitud de 2.500 m.s.n.m.

El Municipio presenta las divisiones administrativas tradicionales. El sector urbano determinado por el perímetro urbano de la cabecera, y el corregimiento de Belencito que integra los barrios Belencito y Nazareth. El sector rural el cual está conformado por Diez (10) veredas.

AREAS URBANAS Y SUBURBANAS DE TRATAMIENTOS ESPECIALES.

Sobre la estructura territorial municipal, en los sectores urbanos y suburbanos se identifican zonas con índices de deterioro, áreas de desarrollo sin planificación urbanística y las normas para el crecimiento urbano, estas zonas tienen influencia de las actividades socioeconómicas y por lo tanto generan conflictos que hacen difícil el proceso de ordenamiento. **El fenómeno del proceso de urbanización del municipio de Nobsa con más alta complejidad es el que se desarrolla paralelamente sobre las márgenes de la Carretera Central del Norte. Algunos Asentamientos tienen fundamento urbanístico, otros siguen simplemente la tendencia de crecimiento por la necesidad económica y otros**

tienen desarrollos incipientes. El contraste principal se origina y se confronta con la característica fundamental de este eje vial; el cual contiene en sus márgenes las opciones de alta rentabilidad para el desarrollo de las actividades comerciales y de los servicios. Sobre esta vía se sustenta el sector terciario de la economía en la base económica del Municipio. Por lo que requiere una intervención urbanística constante que valore y potencialice aún más la rentabilidad que ofrece este eje vial que afortunadamente recorre la municipalidad de Nobsa.

El proceso de ordenamiento territorial obliga a que se intervengan, se protejan, se recuperen las áreas que potencialmente van a generar riqueza y las áreas deterioradas subutilizadas y que empobrecen al territorio. En este contexto las áreas para la intervención y de tratamiento especial se definen las siguientes:

- La Carretera Central del Norte y sus áreas paralelas en cada una de sus márgenes incluyendo los desarrollos inmediatos y el rediseño de la vía hoy ya se exige la doble calzada con los cuatro (4) carriles, estacionamientos públicos, parqueaderos, espacio público, amoblamiento urbano y vías paralelas para servicios de las localidades y los sectores, sobre estas dimensiones debe estar el desarrollo urbanístico paralelo a la Carretera Central del Norte que en adelante será responsabilidad directa del Municipio de Nobsa y el departamento, la nación y sus administraciones sucesivas. Sobre este eje vial, hay asentamientos que exigen tratamientos especiales.
- Sector Suburbano de las caleras. Este sector exige un plan parcial con actuaciones urbanísticas, para recuperación ambiental y la renovación urbana, que incluyan proyectos de reubicación de áreas residenciales y de renovación urbana. El redimensionamiento y rediseño de la vía es prioridad en este sector.

- El sector suburbano de Punta Larga. Exige un plan parcial con actuación urbanística, para la planificación física, que incluya el proyecto de renovación urbana y reestructuración espacial del sector.
- El sector suburbano de Ucuengá. Exige el mismo tratamiento especial de Puntalarga.

El sector de expansión urbana que comprende todas las inmediaciones del área de influencia del complejo industrial de Cementos Boyacá. Se exige las alternativas para desarrollar actuaciones urbanísticas, atendiendo el uso de actividades múltiples.

- Algunos sectores de Bonza exigen los anteriores tratamientos urbanísticos.
- Sector de Chámezas exige un plan parcial y con actuación urbanística contenidas en los mismos términos necesarios de Ucuengá y Las Caleras.

La zona más importante en el territorio del municipio, es toda el área de expansión urbana contenida en las inmediaciones del complejo industrial de Cementos Boyacá, la Cabecera Municipal, el sector suburbano de las caleras y la margen del caudal del Río Chicamocha. Porque va a concentrar todas las actividades industriales de la pequeña y mediana empresa, de la microindustria y de la mediana industria.

Las zonas territoriales del municipio, con la misma importancia territorial por su potencialidad de riqueza en los sectores turísticos, ecoturísticos, agrícolas; que pueden generar y que merecen un tratamiento especial con planes parciales para desarrollar importantes actuaciones urbanísticas, son las áreas de Pie de Monte, en los sectores de Guáquira, Santa Ana, Orqueta y Cerezal, Chámezas Alto y la Vereda de Dicho, San Martín.

El plan parcial para el área de la cabecera municipal debe contener un proyecto integral de mejoramiento y renovación urbana. Las consecuencias de la sobreexplotación de las riquezas existentes en el territorio de Nobsa, a permitido atender la explotación de los frentes económicos dejando de lado el deterioro ambiental y el deterioro del crecimiento urbanístico. En estos dos contextos - Base económica, protección del medio ambiente- se encuentra el fundamento de la economía en el futuro inmediato de Nobsa.

ZONAS UNIFICADAS DE DESARROLLO (Z.U.D)

En la extensión territorial del municipio de Nobsa; existen zonas homogéneas que conforman unidades espaciales que integran actividades socioeconómicas afines y que mantienen similares condiciones culturales.

▪ **Zona Unificada de Desarrollo – 1 (Z.U.D) de San Martín, Dicho, Punta Larga, Ucuengá.** Desarrolla actividades agropecuarias, artesanías, comercialización de bienes y productos, promoción del turismo. En estos sectores la intervención del paisaje es mínima y se pueden mitigar los deterioros existentes asumiendo intervenciones de tratamiento y protección urbanística, arquitectónica y territorial para que esta zona tenga la trascendencia económica que prospecta. Esta zona en las relaciones de flujos y vínculos socioeconómicos dependen en un 90% del municipio de Duitama. y el 10% con la cabecera municipal de Nobsa.

▪ **Zona Unificada de Desarrollo - 2 (Z.U.D) Sector Las Caleras Guáquira, Cabecera Municipal, Área de Influencia de Cementos Boyacá, Bonza Sector Bajo.** Desarrolla actividades de explotación minera, de producción industrial, prestación de bienes, prestación de servicios para la industria. Es el área más dinámica del desarrollo económico del municipio. La relación de flujos y vínculos socioeconómicos se realizan con los centros Urbanos de Sogamoso, Duitama, Tunja, Bogotá y centros departamentales.

▪ **Zona de Desarrollo Unificado - 3 (Z.U.D) Sector de Chamezas, Corregimiento de Belencito (Barrio Belencito, Nazareth, Area Industrial).** Desarrolla actividades industriales, comerciales, prestación de servicios para la industria. Sobre estos sectores se encuentra el potencial minero más importante del municipio allí se concentran la mayores reservas de caliza industrial. Esta zona ofrece diversidad de valores para el patrimonio municipal. Se ubican la Siderúrgica Acerías Paz del río la más importante del país, la zona residencial de Belencito, patrimonio histórico cultural, urbanístico. La relación de flujos y vínculos socioeconómicos se realizan con los centros Urbanos de Sogamoso, Duitama, Tunja, Bogotá y centros departamentales. Las zonas unificadas de desarrollo (Z.U.D) son el resultado de interacciones de la comunidad con el territorio, cuentan con cierta autonomía es decir se comportan de manera interdependientes dentro de su área de influencia.

Las relaciones de Nobsa con su entorno, ha demostrado la existencia de 2 polos importantes de atracción, en los cuales se desarrollan la mayoría de las funciones intermunicipales, estas son: Las funciones interurbanas con el municipio de Sogamoso principalmente y el municipio de Duitama. Sin embargo es de anotar que existen relaciones con otros centros con los cuales la movilidad de la población es igual o más dinámica: Bogotá, Tunja, Yopal, Bucaramanga. Localidades Regionales y Centros departamentales del país.